



DECRETO DE LA ALCALDÍA 3855 /2014

Asunto: Prórroga presupuesto inicial 2014 para 2015

En Mislata, a 22 de diciembre de 2014.

Considerando el informe de la Intervención Municipal de 17 de diciembre de 2014.

Considerando lo dispuesto en el art.21 del RD500/1990, dada cuenta los ajustes a efectuar en el presupuesto de 2013 para prorrogar para el ejercicio 2014.

Por todo lo dispuesto anteriormente, RESUELVO:

Primero: Aprobar como no prorrogables los importes totales de las aplicaciones de ingresos siguientes por constituir financiación que no se prevé recibir en 2015:

Aplicación	Crédito inicial
33000.22699	3.000,00
Cap.II	3.000,00
338000.489	15.999,36
Cap.IV	15.999,36
13200.623	1.881,00
13200.632	19.900,00
15500.611	100.946,02
15500.619	140.000,00
15600.625	70.035,35
16500.619	41.304,09
16900.625	25.000,00
17100.619	82.000,00
17100.625	23.692,53
33200.623	511,97
33200.625	2.125,73
34200.622	40.000,00
Cap. VI	547.396,69
16200.740	27.000,00
Cap.VII	27.000,00



Segundo: Aprobar los ajustes a la baja al presupuesto de gastos prorrogado para el ejercicio 2015, teniendo en cuenta que dichos créditos estaban destinados en el ejercicio 2014 a servicios que debían concluir en dicho ejercicio o algunos de los gastos se han financiado con subvenciones específicas que no se prevén en el 2015, considerar el estado de gastos e ingresos del Presupuesto Municipal inicial, prorrogado de 2014 para el 2015, hasta tanto no entre en vigor el presupuesto municipal para el ejercicio de 2015, quedará establecido en el estado de gastos en 29.941.211,75€ y en el estado de ingresos en 25.768.057,07€:

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	2014	ajustes	2015
IMPUESTOS DIRECTOS	12.953.341,49		12.953.341,49
IMPUESTOS INDIRECTOS	280.902,94		280.902,94
TASAS Y OTROS INGRESOS	2.688.304,18		2.688.304,18
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.092.270,34		9.092.270,34
INGRESOS PATRIMONIALES	753.238,12		753.238,12
ENAJENACIÓN INVERSIONES			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
DISMINUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS			
AUMENTO PASIVOS FINANCIEROS			
Total	25.768.057,07		25.768.057,07

GASTOS

DENOMINACIÓN	2014	ajustes	2015
GASTOS DE PERSONAL	9.921.281,67		9.921.281,67
GASTOS DE BIENES CORRIENTES	9.890.948,63	-3.000,00	9.887.948,63
GASTOS FINANCIEROS	790.183,68		790.183,68
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.279.892,79	-15.999,36	2.263.893,43
INVERSIONES REALES	547.396,69	-547.396,69	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.000,00	-27.000,00	
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.718,33	-2.718,33	
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	2.308.635,28	-230.730,94	2.077.904,34
Total	25.768.057,07		24.941.211,75

Tercero: En referencia a la nivelación presupuestaria del presupuesto prorrogado se tomarán las medidas necesarias para proceder a la ejecución de la carga



financiera prevista para el ejercicio 2015 y minorar el déficit del Presupuesto Prorrogado para 2015.

Cuarto . Con motivo del presupuesto a prorrogar debe adecuar la estructura del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2015 a la Orden HAP /419/2014, habilitando a la Intervención Municipal a realizar las medidas oportunas para establecer las equivalencias que procedan.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, ante mí, el Secretario, de lo que certifico.

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO

Carlos Fernández Bielsa

Luís Ramia de Cap Salvatella